Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 091/14 de fecha 21 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN N° 091-012/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ECÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1248/14, de fecha 14 de octubre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, rececepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de octubre de 2014, por la cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ECÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM1/N° 053/14, de fecha 27 de junio de 2014, identificada como MEM-0261-2014-000055, el Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el inicio del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ECÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS", recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, en fecha 09 de julio de 2014;

Que, por Memorando DGBS/UTC/N° 1010/14, de fecha 06 de agosto de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que fue reprogramado en el PAC 2014, con el ID N° 274.748, la Licitación por Concurso de Ofertas "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ECÓGRAFOS MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 011546/14, de fecha 11 de agosto de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que existe disponibilidad prespuestaria para el presente Ejercicio por el monto de G. 35.025.069.- (Guaraníes treinta y cinco millones veinte y cinco mil sesenta y nueve), y afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 2 "Asistencia Médica General", que cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1920/14, de fecha 11 de agosto de 2014. Cabe aclarar que la presente Licitación es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 280.200.550.- (Guaraníes doscientos ochenta millones doscientos mil quinientos cincuenta) y afectará a los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016,

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

24 OCT 2014

cuyos pagos estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 070-005/14, de fecha 19 de agosto de 2014, se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ECÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS"; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social; y se dispuso que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo que regula la Licitación por Concurso de Ofertas;

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1107/14, de fecha 22 de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA ECÓGRAFOS DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS";

Que, por Notas DBS/DLI/N° [illegible]14 al N° 768/14, de fecha 05 de setiembre de 2014, fueron invitadas a participar de la presente contratación las siguientes empresas: DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A., SAL[illegible]X S.A., IMESE S.A., BIOERIX S.A., SOLUMEDICA S.A. y SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO);

Que, según Acta N° 107/14, de fecha 15 de setiembre de 2014, se dio apertura al único sobre - oferta presentada en la presente contratación, correspondiente a la firma: DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.,

Que, por Memorando C.E. N° 02/14, de fecha 10 de octubre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Oficina de Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración su Informe Final de Evaluación de fecha 09 de octubre de 2014, recomendando adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAÍ (DYSA) S.A., por cumplir con los requisitos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Dra. Cristina Ortiz
Gerente de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 091/14 de fecha 21 de octubre de 2

RESOLUCIÓN Nº 091-012/14

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA YPACARA[illegible]YSA) S.A., la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/14 "CONTRA[illegible]ON DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CO[illegible]TIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA EC[illegible]OS DE LA MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL IPS", conforme al [illegible]e detalle:

DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.
LOTE 1

Ítem	Código de Catálogo DNCP	Descripci[illegible]	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	73171602-006	Mantenimiento [illegible]reventivo de Ecografos [illegible]arca PHILIPS modelo HN[illegible] para equipos instale[illegible] el Hospital Central y Est[illegible]ien[illegible]s de salud del área metr[illegible] pertenecientes al IPS. [illegible]Cantid[illegible]l de Equipos: 06 (seis)	24	Unidad	Eventos	2.420.000	58.080.000
						G.	58.080.000

Monto Tot[illegible]: G[illegible] 58.080.000.- (Guaraníes cincuenta y ocho millones ochenta mil), IVA Inclu[illegible]

CON[illegible]TO ABIERTO
M[illegible]IMIENTO CORRECTIVO CON Y SIN PROVISIÓN DE [illegible]PUESTOS PARA ECÓGRAFOS MARCA PHILIPS PERTENECIENTES AL [illegible]

MONTO MÍNIMO	G. 111.060.275.- (Guaraníes ciento once millones sesenta mil doscientos setenta y cinco), IVA Incluido.

MONTO MÁXIMO	G. 222.120.550.- (Guaraníes doscientos veinte y dos millones ciento veinte mil quinientos cincuenta), IVA Incluido.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍT[illegible]
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Velazquez
Jefa Interina
Secretaría del Consejo de Administración - IPS

Cristaldo de Sarto
Directora
Dirección Gestión de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 091/14 de fecha 21 de octubre de 2[illegible]

RESOLUCIÓN N° 091-012/14

ÍTEMS 2 al 14

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA
Mantenimiento Correctivo con provisión de repuestos						
Ecógrafos ENVISOR						
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Air filter	UNIDAD	EVENTO	1	2.717.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de E-Box	UNIDAD	EVENTO	1	14.490.300
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de BPAP	UNIDAD	EVENTO	1	19.929.800
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Demodulator	UNIDAD	EVENTO	1	13.150.500
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de T/R	UNIDAD	EVENTO	1	20.211.400
7	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Distr[illegible]	UNIDAD	EVENTO	1	4.691.500
8	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de [illegible]board	UNIDAD	EVENTO	1	9.090.400
9	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión [illegible]rack[illegible] assembly	UNIDAD	EVENTO	1	9.301.600
10	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de physio module	UNIDAD	EVENTO	1	17.218.300
11	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de power supply ecógrafo	UNIDAD	EVENTO	1	18.865.200
12	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de monitor	UNIDAD	EVENTO	1	26.121.700
13	73171[illegible]006	Mantenimiento Correctivo con provisión de cooling fan	UNIDAD	EVENTO	1	3.047.000
Mantenimiento Correctivo sin provisión de repuestos.						
14	[illegible]602-007	Asistencia técnica para el Hospital Central y Establecimientos de salud del área metropolitana.	UNIDAD	EVENTO	1	770.000
					G.	159.604.700

Monto Total Precio Unitario Ítems 2 al 14: G. 159.604.700.- (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones seiscientos cuatro mil setecientos), IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado – LCO N° 12/14: G. 280.200.550.- (Guaraníes doscientos ochenta millones doscientos mil quinientos cincuenta), IVA Incluido.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS / [illegible]
ABG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ / DR. JORGE MAGNO BR[illegible]
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez. **Secretaria Interina del Consejo de Administración.**

Lic. Nathalia Barbudez Verdún
Jefa Interina
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Cristaldo Sartorio
Directora
Dirección General de Bienes y Servicios
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 091-012/14

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente, y la notificación de la Resolución a la firma adjudicada, detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios a través del Departamento de Electromedicina como Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Bienes y Servicios e Inversiones, a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ECON. LUIS ENRIQUE MERITAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS
ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Lic. Nathalia Barbudez **Secretaria Interina del Consejo de Administración**

Lic. Nathalia Barbudez Velázquez
Secretaria del Consejo de Administración - IPS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.